

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL

Ciudad.-

Estimados Señores

Después de haber realizado la revisión de los Libros de Contabilidad de la Inmobiliaria Luzarraga S.A. Civil, los comprobantes de contabilidad con sus respectivos soportes o justificaciones al Período Económico de Enero a Diciembre del 2010, los Libros y comprobantes se encuentran de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En consecuencia certifico que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Con sus respectivos Anexos, presentan exactamente la situación real de la Empresa y sus resultados en las operaciones al Ejercicio Económico del año 2010.

Atentamente,

  
C.P.A. MIGUEL VERA SEGOVIA

COMISARIO

REG. NAC. No 0.7542

